

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**19767** *ORDEN TAS/3323/2007, de 31 de octubre, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 1, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría profesional de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, convocadas por Orden TAS/3524/2006, de 24 de octubre, (Boletín Oficial del Estado de 17 de noviembre), de conformidad con el sistema de clasificación profesional establecido en el II Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, vista la certificación del Tribunal Calificador, y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio dispone:

Primero.-Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Las listas completas de aspirantes se expondrán en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la página web de este Departamento ([www.mtas.es](http://www.mtas.es)).

Segundo.-Publicar como anexo a la presente Orden la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación del número de orden por provincia, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida.

Tercero.-Establecer de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 24 de octubre de 2006, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para presentar la documentación relacionada en la misma.

Esta documentación se presentará en la unidad de personal correspondiente al destino adjudicado.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Cuarto.-La presente Orden agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 31 de octubre de 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

## ANEXO

### Relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo de consolidación de plazas en la categoría de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes

(ORDEN TAS/3524/2006, DE 24 DE OCTUBRE DE 2006  
(BOE DE 17 DE NOVIEMBRE))

D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación final
<i>Provincia: Madrid. N.º orden: 1</i>		
02.611.052 T	Sánchez Salcedo, Ana María . . . . .	124,45

D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación final
<i>Provincia: Madrid. N.º orden: 2</i>		
50.175.181 Z	Merino Araujo, M.ª Carmen . . . . .	120,90
51.371.990 H	Ramírez Sanz, Beatriz . . . . .	109,90
<i>Provincia: Madrid. N.º orden: 3</i>		
03.425.238 D	Zamarro Cuesta, Jesús . . . . .	127,35
50.150.540 Y	Juárez Bustos, Milagros . . . . .	113,05
50.402.069 F	López Moraleda, M. del Rosario . . . . .	96,20
50.164.768 C	Villa Mejía, Juan Manuel . . . . .	72,56
<i>Provincia: Madrid. N.º orden: 4</i>		
03.797.575 E	García Ramírez, Juan Carlos . . . . .	90,00
<i>Provincia: Madrid. N.º orden: 5</i>		
13.781.364 V	Munguía Benito, Ana . . . . .	79,85
<i>Provincia: Madrid. N.º orden: 6</i>		
36.918.796 R	Carrascosa Cava, M.ª Dolores . . . . .	118,95
02.856.725 X	Moreno López, Magdalena . . . . .	114,80

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**19768** *ORDEN PRE/3324/2007, de 12 de noviembre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de oposición libre, de plazas de personal laboral fijo en el Boletín Oficial del Estado con categoría de Técnico de Artes Gráficas y de Oficial Primero de Oficios Propios de Prensa.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como en el punto 4 de las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición libre, para cubrir seis plazas de personal laboral fijo con las categorías de Técnico de Artes Gráficas, con la especialidad de Preimpresión, y Oficial Primero de Oficios Propios de Prensa, con las especialidades de Montaje-Corrección, Impresión Offset y de Supervisión y Apoyo Informático en este Organismo, convocada por Orden PRE/2790/2007, de 21 de septiembre (B.O.E. 233 de 28 de septiembre),

Este Departamento ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los tabloneros de anuncios del Organismo (Avda. de Manoteras, 54, Madrid), así como en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.-Publicar como anexo I a la presente Orden las listas de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Fijar las fechas y lugares para la celebración del primer ejercicio (prueba teórica) que se indican en el anexo II.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), la Directora General del Boletín Oficial del Estado, Carmen Gomis Bernal.

**ANEXO I****Pruebas selectivas para cubrir dos plazas con categoría de Técnico de Artes Gráficas, especialidad Preimpresión**

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa
50.109.597-A	Agudo Acemel, Manuel	(2)
53.387.902-A	Ceballos de Diego, Pablo	(2)
2.268.403-M	Fernández Durango, Rubén	(1)
8.034.450-K	Fuente Miñarro, M. <sup>a</sup> Isabel	(2)
50.320.867-H	García Rodríguez, M. <sup>a</sup> Luisa	(2)
46.841.050-D	González Cambrón, Begoña	(2)
52.375.524-Q	Jerez Gutiérrez, David	(2)
5.380.066-K	López Cherino, Juan Carlos	(1)
7.503.262-H	Martín Garrido, José Alberto	(1)
51.093.724-Y	Martín Sevillano, Daniel	(2)
52.860.407-J	Palomo Broncano, David	(2)
48.495.531-P	Pastor Noguera, Antonia	(2)
50.101.649-J	Pelayo García, Raúl	(1)
50.439.883-D	Ruz Gómez, Juan Antonio	(1)
53.415.254-P	Sánchez Manso, Rubén	(2)

**Pruebas selectivas para cubrir una plaza con categoría de Oficial Primero de Oficios Propios de Prensa, especialidad Montaje-Corrección**

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa
4.540.185-P	Brande Muñoz, Eladio	(2)
46.841.050-D	González Cambrón, Begoña	(2)
53.415.254-P	Sánchez Manso, Rubén	(2)

**Pruebas selectivas para cubrir una plaza con categoría de Oficial Primero de Oficios Propios de Prensa, especialidad Impresión Offset**

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa
50.966.948-Y	García Ortega, Adolfo	(1)
1.816.961-F	Iglesias Sanz, José Antonio	(2)
7.225.048-N	Muñoz Pérez, Fernando	(2)
8.037.779-S	Pozo García, Francisco	(1)
50.073.908-X	Ramírez Fernández, José Luis	(1)

**Pruebas selectivas para cubrir una plaza con categoría de Oficial Primero de Oficios Propios de Prensa, especialidad Supervisión y Apoyo Informático**

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa
29.076.717-W	Abad Molina, Marcos	(3)
52.369.027-M	Ávila Rodríguez, Francisco Javier	(1)
9.036.176-M	Cortijo Fernández, Diego	(2)
9.034.050-H	González Alcalá, Roberto	(2)
25.452.747-G	Martínez Pablo, M. <sup>a</sup> Belén	(1)
44.583.514-S	Podadera Martínez, Luis	(1)

(1) La titulación presentada no se corresponde con la exigida en el anexo II de las bases de la convocatoria.

(2) No presentar fotocopia de la titulación exigida, según el punto 3.3 de las bases de la convocatoria.

(3) Presentación de instancias fuera de plazo.

**ANEXO II**

Plaza: Dos de Técnico de Artes Gráficas. Especialidad: Preimpresión. Fecha de examen (prueba teórica): 14 de enero de 2008. Hora: 10,00 horas. Lugar: Sede del Boletín Oficial del Estado (Avda. de Manoteras, 54).

Plaza: Una de Oficial Primero de Oficios Propios de Prensa. Especialidad: Montaje-Corrección. Fecha de examen (prueba teórica): 17 de enero de 2008. Hora: 10,00 horas. Lugar: Sede del Boletín Oficial del Estado (Avda. de Manoteras, 54).

Plaza: Una de Oficial Primero de Oficios Propios de Prensa. Especialidad: Impresión Offset. Fecha de examen (prueba teórica): 18 de enero de 2008. Hora: 10,00 horas. Lugar: Sede del Boletín Oficial del Estado (Avda. de Manoteras, 54).

Plaza: Una de Oficial Primero de Oficios Propios de Prensa. Especialidad: Supervisión y Apoyo Informático. Fecha de examen (prueba teórica): 16 de enero de 2008. Hora: 10,00 horas. Lugar: Sede del Boletín Oficial del Estado (Avda. de Manoteras, 54).

**MINISTERIO DE CULTURA**

**19769** *ORDEN CUL/3325/2007, de 7 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden CUL/3191/2007, de 25 de octubre, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral del Ministerio de Cultura en el ámbito del II Convenio Único.*

Advertidos errores en el anexo III de la Orden CUL/3191/2007, de 25 de octubre, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral del Ministerio de Cultura en el ámbito del II Convenio Único, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 2 de noviembre de 2007, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

*Ministerio de Cultura*

Página 44920: N.º de orden 43. En la columna «Complementos salariales del puesto», debe añadirse: «C.S.P. A1: 1.041,48 €».

Página 44922: N.º de orden 77. En la columna «Complementos salariales del puesto», debe añadirse: «C. Jornada partida 1.450,08 €».

*Biblioteca Nacional*

Página 44928:

N.º de orden 150. En la columna «Complementos salariales del puesto», debe añadirse: «C. S.P. A3: 496,08 €».

N.º de orden 152. En la columna «Complementos salariales del puesto», debe añadirse: «C. S.P. A3: 437,16 €».

*Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales*

Página 44929: N.º de orden 171. En la columna «Complementos salariales del puesto», debe suprimirse: «C. S.P. A3: 496,08 €».

Página 44930: N.º de orden 179. En la columna «Complementos salariales del puesto», debe añadirse: «C. S.P. A3: 437,16 €».

El plazo de presentación de instancias para la solicitud de los citados puestos con números de orden 43, 77, 150, 152, 171 y 179 comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de noviembre de 2007.—El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Subsecretaria de Cultura, M.<sup>a</sup> Dolores Carrión Martín.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

**19770** *ORDEN MAM/3326/2007, de 17 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Vacantes puestos de trabajo en el Departamento, dotados presupuestariamente, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995,